



**REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO**

Allyse
24/10/23
1:13.P.A

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Coordinar con todas las instituciones y ONGs Activas en el Corregimiento para el logro de proyectos
- Trabajar de la mano de la comunidad para desarrollo de sus proyectos Infraestructura, estudio y Desarrollo
- Retirar las causas ciudadanas y Rendición de Cuentas Todo los años

X [Signature]